INSTITUTO FARMACO BIOLOGICO S.A.

RUC. 0990000603001
VIA DAULE KM 7,5

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSTITUTO FARMACO BIOLOGICO S.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del año 2013, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el kilómetro 7.5 s/n de la vía a Daule km 7.5 s/n, se reúnen los accionistas de la compañía **INSTITUTO FÁRMACO BIOLÓGICO S.A.,: 1) BEATRIZ MARÍA BEJARANO GARCIA**, accionista y propietaria de 1,520 acciones ordinarias, nominativas y totalmente pagadas, de un US$ 0.04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; **2) JAVIER ANTONIO BEJARANO GARCIA,** accionista y propietario de 1,520 acciones ordinarias, nominativas y totalmente pagadas de US$ 0.04 dólares de los Estados Unidos de *América cada una;* **3) MARÍA DEL PILAR BEJARANO GARCIA,** accionista y propietaria de 1,520 acciones ordinarias, nominativas y totalmente pagadas de US$ 0.04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; **4) MARÍA LORENA BEJARANO GARCIA,** accionista y propietaria de 13,920 acciones ordinarias, nominativas y totalmente pagadas, de US$ 0.04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; y **5) MARÍA MERCEDES BEJARANO GARCIA,** accionista y propietaria de 1,520 acciones ordinarias, nominativas y totalmente pagadas, de US$ 0.04 dólares de los Estados Unidos América cada una.
Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas. Actúa de presidenta *ad-hoc* de la sesión la abogada *María Lorena Bejarano García* y de Secretario de la sesión, Javier Antonio Bejarano García, Gerente de la compañía, quien elabora la lista de asistentes a la junta.

El secretario da lectura al siguiente orden del día previamente aprobado por unanimidad por los presentes:

PRIMERO.- conocer, revisar y aprobar los estados financieros de INSTITUTO FÁRMACO BIOLÓGICO S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2012:

1) Revisión, lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.

2) Revisión y aprobación de los estados financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos:

a) Estado De Situación Financiera
b) Estados de Resultado Integral
c) Estado de Flujo de Efectivo
d) Estado de cambios en el Patrimonio.
e) Notas a los Estados Financieros.
f) Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

SEGUNDO.- Designación del Comisario para el periodo 2012.

TERCERO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES.

CUARTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2012.

QUINTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de INSTITUTO FÁRMACO BIOLÓGICO S.A., correspondientes al periodo 2012.

Inmediatamente los presentes pasan a tratar el primer punto del orden del dia: toma la palabra el Gerente de la compañía quien procede a informar el contenido de los Estados Financieros de INSTITUTO FÁRMACO BIOLÓGICO S.A., correspondientes al ejercicio económico del 2012. Una vez leídos y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, y de haber procedido con las deliberaciones de rigor, se los aprueba por unanimidad.

Luego de aprobados los Estados Financieros, toma nuevamente la palabra el Gerente de la empresa, expresando que durante el periodo 2012 se registra una utilidad del ejercicio de USD$ 60,150.17, de las cuales se cancelará la participación correspondiente a cada trabajador y sus respectivas cargas familiares.

Acto seguido, toma la palabra la accionista Beatriz Bejarano García, quien propone como Comisaria del 2012 a la señora CPA. MARIANA CELI ALVARADO titular de la cédula de ciudadanía número CI 1718415001 quien tiene experiencia en el tema. Luego de deliberar al respecto, los accionistas resolvieron por unanimidad nombrar Comisaria del 2012 de la compañía a la CPA. Mariana Celi Alvarado.

Entra a la sesión el contador de la empresa, para tratar el siguiente punto del orden del día, esto es, la aprobación de los asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012 bajo las normas NIIF PYMES. El contador muestra y explica a los accionistas el tratamiento contable de la aplicación de la NIIF para las PYMES, indicando que no ha sido necesario realizar ningún ajuste durante este periodo ya que si se aplicó desde un principio las NIIFS para las PYMES. Este asunto es analizado por todos los accionistas, los cuales lo aprobaron por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la elaboración de la presente acta.- Reinstalada la sesión con la asistencia del total del capital social, se dispone que la Secretaria dé lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de junta general ordinaria universal de accionistas a las trece horas.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto los concurrentes.-

María Lorena Bejarano García
Presidenta ad-hoc

Javier Antonio Bejarano García
Secretario – Gerente

INSTITUTO FARMACO BIOLOGICO S.A.
RUC. 0990000603001
VIA DAULE KM 7,5

Beatriz María Bejarano García
cc.0914541743
Accionista

Javier Antonio Bejarano García
cc.0914560553
Accionista

María del Pilar Bejarano García
cc.0909560484
Accionista

María Lorena Bejarano García
cc.0911144145
Accionista

María Mercedes Bejarano García
cc.0907973465
Accionista